



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO  
**“TRANSTABACUNDO S. A.”**

Compañía de Transporte Mixto S.A. inscrita en el Registro Mercantil de QUITO, Ecuador, N° 123  
 Tabacundo, Ecuador, C.I. 170744902-9

OFC N°

Tabacundo, a ..... de ..... del 20.....

OFC N. - 0025. - 2011 – CTCLTT S.A  
 Tabacundo, a 22 de Diciembre del 2011

*Quito  
 \$1,00.*

Señores.-  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
 Presente.-

De mis consideraciones.-

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía der Camionetas “TRANSTABACUNDO S.A”, asignado con N°.- de Expediente.- 86164, me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el libro de Acciones y accionistas de la Empresa la siguiente sesión y transferencia de acciones.-

1.- el accionista señor **FRANCO VILLAREAL ROMULO RUBEN**, con cedula de identidad N° 040115697-1, de nacionalidad Ecuatoriana, procedió a ceder veinte y cuatro (24) ACCIONES Y NOMINATIVAS DE US \$1.00 cada una, a favor del Señor **JUAN CESAR CUZCO GUASGUA** nacionalidad Ecuatoriano, con cedula de identidad N° 171236873-5

Mucho agradeceré a ustedes tomar nota de estas sesiones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además solicito se me confiera una CERTIFICACION en la que conste la NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

En espera que la presente tenga favorable acogida anticipo mis reconocimientos de la más alta consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y TRABAJO**

*Alberto Simbaña*  
 Sr. Alberto Simbaña  
 GERENTE GENERAL  
 C.I.: 170744902-9

**DE TRANSPORTE MIXTO TRANSTABACUNDO S.A.**  
**TABACUNDO - ECUADOR**

Superintendencia de  
 Compañías  
 28 Dic. 2011  
**CAU**

*TRANS. REALIZADA  
 (ADS. WOLFINA)*

*27-12-2011*

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor

Alberto Simbaña Tocachi.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "TRANS TABACUNDO" S.A..

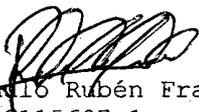
Presente.-

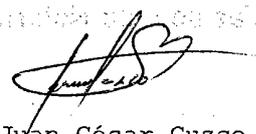
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañía Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor JUAN CESAR CUZCO GUASGUA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 171236873-5, de nacionalidad ecuatoriana, (24) VEINTICUATRO ACCIONES NOMINTIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00) CADA UNA.

Se deja expresa constancia que el Cesionario, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones cedidas forman parte del capital pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS "TRANS TABACUNDO" S.A., por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo alguno.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario.

Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y título correspondientes, así como también comunicará a la Superintendencia de Compañía.

  
Sr. Rómulo Rubén Franco Villarreal.  
C.C: 040115697-1.  
CEDENTE

  
Sr. Juan César Cuzco Guasgua.  
C.C. 171236873-5  
CESIONARIO

AUTORIZO: Yo, Nelly Margoth Monteros Mármol, portador de la cedula e ciudadanía Nro. 171637954-8, cónyuge de Rómulo Rubén Franco Villarreal, la presente cesión de acciones.

  
Sra. Nelly Margoth Monteros Mármol.  
171637954-8





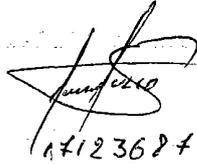
ZON.-

**ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día 19 de diciembre de dos mil once (2011), ante mí, Doctor ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN, Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, comparecen los señores cónyuges **ROMULO RUBEN FRANCO VILLARREAL** con cédula numero 040115697-1, **NELLY MARGOTH MONTEROS MARMOL** con cédula numero 171637954-8 Y el Señor **JUAN CESAR CUZCO GUASGUA** con cédula numero 171236873-5, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad domiciliados en este cantón, quienes juramentados en debida forma declara que las firmas y rubricas que constan en el **CARTA DE CESION DE ACCIONES** que antecede, son suyas, las firmas que las usan en todos los actos públicos como privados, siendo en consecuencia **AUTÉNTICAS**, en fe de ello firman la presente acta, juntamente conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo cuanto doy fe. Confiero la presente diligencia debidamente firmada y sellada al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial. De todo cuanto doy fe.- Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.

  
040115697-1



  
171236873-5



  
171637954-8



  
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN  
NOTARIO - ABOGADO

